

Consejo Asesor Técnico

El Consejo Asesor Técnico es el órgano colegiado encargado del asesoramiento técnico en el ámbito del Servicio Gallego de Salud. Su composición, funciones y régimen jurídico se regularán por medio de una orden de la persona titular de la consellería con competencias en materia de sanidad.

Consejo Asesor de Pacientes

El Consejo Asesor de Pacientes es el órgano de asesoramiento del Servicio Gallego de Salud que tiene como finalidad la mejora de la seguridad de los pacientes, familiares y cuidadores, fomentando los niveles de participación y facilitando a los pacientes la información necesaria para la toma de decisiones, en los términos expresados en la Orden de la Consellería de Sanidad de 22 de agosto de 2011.